

UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO SECCIONAL BARRANQUILLA
CAPACITACIÓN EN PRUEBAS SABER PRO

El ICFES es la entidad responsable de la evaluación de la educación colombiana en sus distintos niveles. Para esto ha diseñado y puesto en práctica una serie de evaluaciones dirigidas a los estudiantes colombianos, conocidas éstas como pruebas Saber, Saber 11 y Saber Pro. Mediante estas el Icfes busca monitorear y hacerle seguimiento a la formación de los estudiantes colombianos. Estas pruebas se constituyen en la herramienta para evaluar de manera integral y holística el sistema de educación superior, mediante la obtención de unos indicadores que garanticen tanto la obtención en sí de los mismos así como también la posibilidad de interpretar los resultados en aras de retroalimentar el sistema.

Esta prueba, fundamentada en la Ley 1324 de 2009, fijó como objeto de evaluación de la prueba SABER PRO, a partir del Decreto 3963 de 2009, tanto competencias genéricas (propias del desempeño de cualquier profesional) como competencias específicas (propias y específicas de los distintos saberes). Partiendo del hecho de que la Ley 1324 del 2009 y los Decretos Reglamentarios 3963 del 14 de octubre de 2009 y 4216 del 30 de octubre de 2009, establecieron el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, como un requisito obligatorio adicional para la obtención del título profesional a partir del 14 de octubre de 2009, la Facultad de Derecho adelantará un acompañamiento en la preparación de sus estudiantes para afrontar esta importante prueba.

El objetivo primordial de esta actividad es complementar el proceso educativo de los estudiantes dado el compromiso adquirido por la Universidad Libre de ofrecer un programa de alta calidad a la comunidad. Esta actividad busca fortalecer el desempeño de los estudiantes en las competencias genéricas que evalúa el

ICFES en aras de posicionar, a partir de unos buenos resultados, a la Facultad de Derecho en las pruebas Saber Pro.

Se busca que las jornadas de trabajo permitan:

- ✓ Diagnosticar fortalezas y debilidades en las competencias genéricas propias de la prueba.
- ✓ Familiarizar a los estudiantes con el tipo de preguntas propias de la prueba.
- ✓ Desarrollar el taller de análisis de las preguntas a través de un ejercicio metacognitivo que le permita a los estudiantes reconocer las causas de sus errores (problemas de lectura, desconocimiento de temas o falta de pensamiento crítico) en las respuestas no correctas.
- ✓ Afianzar conocimientos específicos de las distintas áreas propias del Derecho.

La prueba Saber Pro está organizada en dos sesiones (<http://www.icfes.gov.co/examenes/saber-pro/informacion-general/estructura-general-del-examen>). En la primera de estas sesiones se evalúan las competencias genéricas. En esta sesión los estudiantes encontrarán preguntas de comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés. En la segunda sesión se evalúan las competencias específicas. Esta segunda sesión incluye comunicación jurídica (interpretar hechos y argumentos jurídicos), gestión del conflicto (aplicar de manera pertinente y ética el conocimiento jurídico para la prevención de conflictos) e investigación jurídica (identificar problemas que pueden ser abordados como objetos de investigación jurídica y socio jurídica).

A partir de los resultados obtenidos la Facultad ha constituido una serie de estrategias adicionales a esta capacitación, entre las cuales tenemos:

1. El diseño de electivas orientadas a fortalecer las competencias genéricas de los estudiantes (Redacción y Comunicación I, Competencias Ciudadanas, Redacción y Comunicación II; Pensamiento Crítico, Responsabilidad Social Empresarial),
2. Fortalecimiento del Inglés (diagnosticar en los últimos dos años el nivel de inglés de los estudiantes).
3. Realización de simulacros (formalmente muy parecidos a la prueba oficial) buscando identificar fortalezas y debilidades en los estudiantes.
4. Capacitación a docentes en la realización de preguntas acordes a la prueba Saber Pro y la evaluación por competencias y sus respectivos talleres de seguimiento a cargo de los jefes de area.
5. Implementación de la tematica Saber Pro como modulos en las aulas virtuales de las asignaturas de investigación I, II,III, IV y filosofia del derecho.

Es importante resaltar que aquellos estudiantes del Programa de Derecho que obtengan una calificación sobresaliente, tomando como referencia la media nacional, serán exonerados de los exámenes preparatorios de manera integral.